

## **Universidad Nacional de Salta** Rectorado

SALTA 0 9 FEB 2011

Expte. Nº 16.001/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a través de la resolución № 01 C.I./11 ha creado una Comisión Evaluadora local para los postulantes a las Becas del Programa ERASMUS MUNDUS MOE ON EDUCATION LOTE 13 b, proyecto que ofrece becas de doctorado, postdoctorado, staff académico y personal de administración de instituciones de Educación Superior argentinas que deseen llevar a cabo estancias académicas en una de las Universidades social europeas; y

## CONSIDERANDO:

QUE el objetivo del proyecto MoE es contribuir a la formación de recursos humanos de calidad científica en el campo de educación, fotaleciendo así la capacidad académica a nivel regional e internacional.

QUE el Dr. Camilo Alberto JADUR, actual Vicepresidente del Consejo de Investigación y miembro activo de la Comisión Evaluadora local, reviste las condiciones académicas suficientes para representar a la Universidad Nacional de Salta.

QUE teniendo en cuenta lo resuelto en la presente resolución es necesario dejar sin efecto la resolución R-Nº 0846-10.

Por ello:

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución R-Nº 0846-10, de fecha 24 de setiembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Camilo Alberto JADUR, D.N.I. Nº 13.541.471, como Representante Académico de esta Universidad ante la convocatoria ERASMUS MUNDUS del Proyecto MoE: A Move on Education - Lote 13b.

ARTICULO 3º.- Autorizar al Dr. Camilo Alberto JADUR a viajar a Venecia-Italia para las evaluaciones de los aspirantes a la beca de las Universidades Argentinas, pertenecientes al consorcio del ERASMUS MUNDUS - MOE

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a sus efectos y

archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL MNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RECTOR